

EL PUEBLO

Organo de la coalición republicano-socialista de Tortosa

AÑO XII | Suscripción: Tortosa, un mes 0'50 ptas.
Fuera, un trimestre 1'50 id.

TORTOSA 14 DE DICIEMBRE DE 1912

Redacción y Administración:
Centro Unión Republicana, Moncada, 24. N.º 1032

UNA INFAMIA DE LOS JESUITAS

Se quedan con una herencia de dos millones de pesetas

La moral jesuítica

La epidemia más asoladora, aquella enfermedad contra la que la Ciencia no hubiera hallado terapéutica alguna; enfermedad terrible, implacable, que hubiera llegado a España armado el brazo macabro de la guadaña de la Segadora, no hubiera causado tanto mal, no hubiera sembrado tanto dolor como las mil veces maldita, las mil veces funesta Compañía de Jesús.

A mayor gloria de Dios, empleando los medios más repugnantes, cubriendo con la bandera de la religión crímenes y maldades, los jesuitas han turbado la paz de las familias, han allanado violentamente los hogares, nublados los ojos rapaces por un velo de sangre y de codicia.

Sus sotanas ó sus levitas—porque hay también jesuitas sin tonsura—, negras como sus almas, se han impuesto por el terror, valiéndose de la ignorancia de las gentes sencillas, temerosas, de las amenazas de condenación con que les han pintado la vida eterna.

En momentos críticos para la vida de España, ellos, con sus mañas criminales, buscando las tinieblas como los delincuentes para dirigir sus golpes amparados de la impunidad han socavado los cimientos de la Nación, mostrándonos a Europa en toda la vergüenza de nuestra barbarie, en toda la esclavitud sumisa de nuestro atraso. Y lo han hecho porque, avaros de dominación, egoistas y ruines, escudados en el lema cínico y orgulloso: "el fin justifica los medios", se han impuesto como norma el ir arrancando poco a poco túrdigas de piel a la pobre Nación de analfabetos.

Y, sin embargo, los jesuitas lo han hecho todo sin grandeza. Su sistema puede resumirse en el proverbio popular "tirar la piedra y esconder la mano"... Han sembrado desdichas y odios, y no han tenido ni el descaro heroico de presentar el cuerpo. Su táctica ha sido la de los grandes estafadores, que saben rehuir hábilmente la acción penal. Sus calumnias han sido envueltas en incienso, sus robos han sido raterías cobardes, su política—porque la Compañía de Jesús domina a todos los elementos reaccionarios de España—ha sido política de testaferrero.

Todo nuestro atraso, toda nuestra miserable pobreza, es obra de la Compañía de Jesús. En todas nuestras desdichas interviene la sotana ó la levita de un jesuita, siempre para nuestro mal y siempre para su bien propio.

Arrojados de Francia y de Portugal, han caído á bandadas sobre Es-

paña, como los cuervos sobre un cadáver.

Son muchos más de lo que se cree. Son todos los que se oponen á que en España se lea y se estudie. Son los que han escupido la injuria de que los republicanos y los socialistas españoles somos inductores de atentados. Son todos los de esa horda del anarquismo negro, cuya edificante historia hemos dado á luz.

¡Ellos convertidos en acusadores! ¡Ellos, que recientemente en Santander han robado la herencia de una pobre señora, á la que un jesuita enloqueció con el fanatismo del inferno! ¡Ellos, cuyos estatutos secretos fueron divulgados, asombrando aún á aquellos que simpatizan con sus ideas!

El caso de Santander es tan repugnante, tan desnudo, que en él puede condensarse la obra funesta de los servidores de San Ignacio de Loyola. Es un despojo sin precentes, como no sea que los tenga en algún caso similar realizado por los propios jesuitas.

Es, dicho simplemente, un robo realizado con todas las agravantes.

Nosotros, enemigos irreconciliables de los jesuitas, nos complacemos en relatar todo lo ocurrido. Sentimos con ello una alegría inmensa.

Es tanto el odio que les profesamos, odio por el daño que han hecho á la Nación, por el mal que han sembrado, que creemos como único medio eficaz de anularlos esta revancha que significa el sembrar en las gentes la verdad, decirles sus escandalosas, trapacerías, mostrarles el veneno que albergan en sus almas.

Así, cuando los convencidos se exalten en la convicción, cuando los incrédulos se convenzan, seguirán el ejemplo de Portugal y de Francia, y arrojarán de España á esta peste negra del jesuitismo, á puntapiés y á palos.

Los jesuitas nos han acusado de incitadores al crimen. Ellos, por robar la herencia de una infeliz señora, irán al banquillo de los acusados.
A. M. D. G.

Hablemos claro y fuerte

Hace un mes que en Santander se susurraba lo que ha salido estos días á la superficie. Los periódicos de aquella capital callaron para no errar el golpe ó asustar la caza. Había que proceder con cautela, sobre seguro. Este momento ha llegado. Hay que hablar claro y fuerte, divulgando por todas partes la infame acción de la

Compañía de Jesús—una de tantas—, cuyos fines se reducen al repugante de ejercer de aves de rapiña en cuanto la muerte amenaza á alguien que su numerario sea lo bastante á merecer la infamia de arrebatárselo.

Como se arrebató una herencia

Los jesuitas son maestros en el arte de captar herencias. Casi parece mentira que esta vez hayan sido tan torpes. La fórmula es siempre la misma.

Leed como se han apoderado de la de doña Dolores Sierra. Esta señora, cuya fortuna es de más de dos millones de pesetas, era una dama caritativa, generosa. Siempre se distinguió por su esplendidez en cuantas obras de caridad ó piadosas tomó parte. Tenía asignadas consignaciones á varias instituciones religiosas, tales como las Hermanitas de los Pobres y la parroquia de Santa Lucía, de Santander.

Esta señora, de acuerdo con sus inclinaciones, había hecho testamento.

Pero he aquí que su estado delicado se agrava, y entonces la Compañía de Jesús que con ojo avizor estaba pronta á caer sobre la fortuna de la desgraciada señora, destacó á uno de sus más hábiles "padres", que no se apartó ni un momento del lado de la enferma.

Los resultados de esta "desinteresada" asistencia son los que han provocado este escándalo.

El P. Luis Ortíz—este es el nombre del que realizó el negocio—se adueñó de la voluntad de doña Dolores. En sus últimos días, y seguramente por la acción del citado padre, perdió la razón. Este fué el momento preciso para que realizase sus propósitos, y, efectivamente, el padre se aprovechó, haciendo que la perturbada señora desheredase, primero, á quienes en su favor había otorgado testamento, y que después dejase sus bienes á una señora á quien no conocía y que ha ejercido en este asunto de testaferrero de la Compañía de Jesús.

Y como no queremos seguir hablando por cuenta propia, vamos á reproducir lo que dice la Prensa santandereña, comenzando por nuestro colega *El Cantábrico*:

"EL ASUNTO DEL DÍA

¡AHORA SÍ!

Hace tiempo ya, acaso más de un mes, desde que falleció en esta ciudad la acaudalada señora doña Dolores Sierra, viuda del respetable caballero vascongado y excelente vecino que fué de Santander D. Pedro José de Nárquiz, viene siendo objeto de todas las conversaciones lo relacionado con la sucesión hereditaria de dicha seño-

ra. Tanto se ha interesado en el asunto la opinión, que hasta se ha comentado—nos consta—que *El Cantábrico* no le discutiese y comentase. Se trata de un cuantioso capital, de más de dos millones de pesetas, según se dice, heredado por una persona ajena á la familia de la testadora, y según se dice también, desconocida de ella, pero muy conocida de los padres jesuitas. Se trataba, de que la finada, que habíase distinguido siempre por su amor á su familia, por su protección á la iglesia parroquial de Santa Lucía, á las hermanitas de los Pobres, que se consagran á ellos, había desheredado, al morir, á su familia, á la parroquia de Santa Lucía, á las Hermanitas de los Pobres y á todo lo que antes fué objeto de su predilección y de su cariño entusiasta. Se trataba en fin, de que el piadosísimo padre jesuita que asistió y acompañó en sus últimos días á la testadora, se marchó de Santander en uso de un derecho perfectamente constitucional y en cumplimiento quizá de respetables mandatos de sus superiores, apenas falleció la rica señora y causó efecto legal su testamento.

Todo esto motivaba los comentarios de la opinión; pero, á nuestro juicio, no justificaba, ni menos exigía, los nuestros. Discurríamos nosotros que, habiendo llegado adonde ha llegado el clericalismo ambiente; estando tan gravemente arraigados los males sociales que los liberales de verdad llamamos "fanatismos", é "hipocresías", y que otros se complacen en calificar de religiosidad, y "sanciones", nada tenía de particular que una familia, ó varias, se vieran cualquier día sorprendidas por testamentos inesperados, de parientes ricos, que dejasen su riqueza á cualquier catolicismo desconocido de todos, menos de sus consejeros espirituales. Opinábamos que, no conociendo el testamento ni sabiendo cosa alguna de su legalidad, nada teníamos que ver con él los periodistas que tomáramos en serio nuestra misión. Pensábamos que por mucho que se hablara del caso y se discutieran sus curiosos detalles, no teníamos por qué ocuparnos de él. Y, consecuentes con tal discurrir, opinar y pensar, no quisimos que *El Cantábrico* tratase del testamento, ni de los milloneros, ni del piadosísimo padre jesuita.

Pero he aquí que ayer una persona de la familia de la finada señora, un respetable convecino nuestro; digno soldado de la Patria, honrado y cumplido; ballero, D. Alfredo de Nárquiz, ha tratado extensamente la cuestión en un diario local, en el *Boletín del Comercio*, querido colega cuya respetabilidad es bien notoria; y como cuando se llevan al público las cosas estas quedan legítimamente del domi-

nio de todos. *El Cantábrico* cree que ahora sí, ¡QUE AHORA SÍ! debe tratar el caso, empezando por reproducir lo que dice de él esa dignísima persona de la familia de la testadora. Después ya diremos lo que creamos más adecuado y oportuno.

Recomendamos á la Academia encargue al P. Mir la definición de las palabras "fraude", "robo", "estafa", "dolo", etc.

Lo que dice el señor Nardiz es lo siguiente, copiado del *Boletín de Comercio*.

"Al P. Salvador, S. J.

Yo también, reverendo padre, volviendo como usted por los fueros de la verdad, deseo que ésta resplandezca en el tristemente asunto de la testamentaria de doña Dolores Sierra. No mereció la pobre señora andar después de muerta en lenguas de cual quier desvergonzado, ni merecemos los que hemos sido sus allegados y llevamos dignamente el apellido siempre honrado de mi inolvidable tío don Pedro José de Nardiz figurar en letras de molde entre los que, con fines que no discuto y que pueden ser muy piadosos, han venido provocando el actual escándalo.

Quiero, como usted, que se haga luz en el asunto; y pues que ha tomado, en defensa de la que juzga benemérita Orden de San Ignacio, la iniciativa pública para ello, someto al buen juicio de usted algunas consideraciones que brotan al correr de la pluma, y que por haber llegado á ser la conversación popular de actualidad, con la que los amigos y no amigos nos asedian á los que á la familia Nardiz pertenecemos, pretendo que usted conozca, para que en sus intereses cristiano procure comprobarlas y ratificarlas, ó desmentirlas si acaso una ofuscación de los sentimientos ha hecho ver á las gentes lo que en realidad no haya quizás existido.

Creo, respetable padre, que al común sentir de las gentes importa poco que la considerable fortuna de que se trata pasara á doña Caya Zunzunegui ó á doña Caya Olazábal y Ramerí, pues todo el mundo sabe que á ninguna de las dos damas llegó á conocer para nada Dolores Sierra; creo también que nadie ignora que el testamento no consignaba nada absolutamente para los pobres jesuitas, y creo también que al pueblo no costará trabajo creer que no existían en la casa de la difunta seis arrobas de plata.

Pero ya se dará V. cuenta, en su buen criterio, de que la bola de nieve aumenta, sin que haya fuerzas que contengan el crecimiento, y que para evitar este es necesaria una detención absoluta en el rodar.

¿Como contendremos la que la muerte de mi pobre tía á producido? ¡Con la verdad tan solo! ¿Por qué no logra usted que se hagan públicos en toda su integridad el testamento de D. Pedro José de Nardiz y los dos testamentos de su esposa doña Dolores Sierra, otorgados, uno de ellos poco antes y otro poco después de su conocimiento con el P. Oruz, S. J.?

Quizás ello sea difícil; quizás leyes que desconozco no lo consientan. ¡Pero, en mi amor grande á la verdad, quiero ser con usted sincero; y ya que lejos del mundo real, de sus miserias y de sus groseras materialidades, y entregado tan solo, como sus hermanos de Orden, al sacrificio por Dios y la salvación de las almas, vive ajeno á las voces de la tierra, y desconocerá, por lo tanto, lo que la maledicencia ha podido inventar respecto al

asunto de triste actualidad, quiero, respetable señor, contar á usted algo de lo que se dice, para que, con conocimiento de causa, pueda, con mayores medios, laborar en defensa de la santa institución á que por su dicha pertenece.

Se dice que doña Dolores Sierra formuló dos años antes del fallecimiento de su hermana doña Carmen, un testamento ológrafo, que conoce un respetable sacerdote no jesuita, en el que repartía una considerable parte de su fortuna entre institutos de beneficencia de Santander y de Bermeo, sin que figurara como heredera de la mas mínima parte de sus bienes doña Caya Olazábal y Ramerí.

Se dice que ella y su hermana poco amigas en aquel entonces de los jesuitas, distinguían con su afecto y protección á otras Ordenes religiosas (Hermanas de la Caridad, Hermanitas de los Pobres, Siervas de María y Salesianas, principalmente), y hacían también objeto de sus limosnas á la parroquia de Santa Lucía, á que como feligresas pertenecían.

Se dice que poco antes del fallecimiento de D.^a Carmen entró en casa de ellas, á caza de dos almas para el cielo, el padre Luis Ortiz de la Compañía de Jesús.

Se dice que este consiguió, momentos antes de morir doña Carmen, que relevara del carga de albacea á algun deudo muy querido y fuera suplantado por don Juan Manuel Aguirre, que en aquella casa era hasta entonces desconocido.

Se nos dice que en el testamento de doña Carmen se consignó alguna cantidad de importancia á nombre de una señora para ella también desconocida, pero que era muy afesta á la Orden de San Ignacio.

Se dice que muerta doña Carmen se posesionó de la casa de doña Dolores el ya repetido padre Ortiz, quien con anuencia de sus superiores, pasaba á diario largas horas en aquel domicilio, á que no había sido llamado consiguiendo retraer de él á las personas mas afectas á la catequizada.

Se dice que, dueño de la situación el P. Ortiz, logró poco á poco perturbar la razón de doña Dolores y transformar su vida apacible de tranquilidad y prácticas piadosas por otra vida accidentada de escrúpulos y temores ante una eterna condenación, cuando solo había practicado el bien y la caridad.

Se dice que á la vez que aumentaban sus sufrimientos morales, jamás merecidos, y sus larguezas hacia la Compañía de Jesús, manifestadas más tarde en hermoso monumento que las gentes pueden contemplar, se reducían las limosnas á Ordenes necesitadas de la caridad y se suprimía... la costurera que á sus expensas trabaja para los ancianos desamparados de la calle de Santa Lucía.

Se dice que el secuestro del P. Ortiz, llevado á términos inconcebibles, había hecho desaparecer de aquella casa á deudos y amigos, á los que la ya enferma llamaba en las lucideces de su inteligencia, y los que, en un exceso de caballerosidad, desinterés y quizás falta de valor, no habían arrojado á la calle al jesuita tan pronto como había empezado el bloqueo con las mal empleadas artes de la religión había llevado á feliz término.

Se dice que, amo de la voluntad de doña Dolores, el P. Ortiz había inspirado un testamento que se otorgó ante testigos desconocidos para la otorgante, y cuyas formalidades se llenaron en gabinete guardado por una que había sido sirviente de la casa, con consigna de que nadie, fuese quien fuese, pudiese acercarse á la habitación en que se firmaba la voluntad de mi tía.

Se dice que en dicho testamento se

hace un legado de treinta mil pesetas (la fortuna ascendía, por lo visto, á unos dos millones) á los cuatro únicos sobrinos no políticos de doña Dolores Sierra. Se dice que figuran otros legados, cuya suma llegará á doscientas mil pesetas, y el remanente, como usted dice, aunque yo llamaría remanente á los legados, queda, con muebles, ropas y efectos, hasta los más íntimos, á favor de doña Caya Olazábal y Ramesi, señora muy respetable, á la que doña Dolores no conoció, pero á la que se dice conocen el P. Ortiz y otros padres de la Orden. Se dice que no queda nada para establecimientos benéficos.

Se dice que en la mañana del día en que murió doña Dolores Sierra se consiguió de ella una firma, más ó menos consciente, que sirvió para sacar de un establecimiento de crédito de Santander, y por el conducto de un corredor afecto á la Orden, una cantidad importante de pesetas en valores públicos, que fueron á ingresar en el Banco de España á nombre de D. Juan Manuel Aguirre, con lo que se evitó al Estado un ingreso considerable por pago de derechos reales, que debió satisfacer... doña Caya Olazábal y Ramerí.

Se dice... Pero se dicen tantas cosas, reverendo padre superior, que sería una larga y triste historia la colección de lo que quizás sea inventado por la fantasía popular. Recoja usted de ello lo que pueda convenirle y destruya la falacia que, en mi sentir piadoso, debe existir; y si al acudir á los Tribunales en vindicación de la honra de la Compañía de Jesús, puesta ahora en entredicho quizás por algún malvado, quiere usted mi concurso para deponer como testigo, no dude en solicitar mis modestos auxilios, pues que en obsequio á la verdad, que usted y yo defenderemos, diré algo más que se dice, que á mí ha llegado, y que callo por ahora en obsequio á consideraciones para mí muy respetables.

Le besa la mano su atento, *Alfredo de Nardiz y Uribarel*.

Noviembre de 1912.

Aclarando la infamia

El mismo colega dice, insistiendo sobre este asunto, en el número siguiente:

«obre un testamento

Nuestros lectores saben ya, por lo que ayer copiamos del *Boletín del Comercio*, que la familia de la acaudalada Sra. D.^a Dolores Sierra (q. e. p. d.) se ha creído en el caso de hacer públicos algunos detalles del asunto de la inesperada sucesión hereditaria resultante un no menos inesperado testamento, y por lo que *El Cantábrico* puso por su cuenta antes de copiar el comunicado del Sr. Nardiz están al corriente también de las razones en que se fundaba nuestro silencio, que hubiera durado mientras no hubiera habido, como hay ahora, intervención pública tan autorizada y respetable. Pero el caso es que, puestos ya en trance de ocuparnos de "la cuestión del día", como llaman ya á esta del comentado testamento, no podemos ni debemos quedarnos nosotros en copiar las discretas invitaciones que el Sr. Nardiz ha dirigido al P. Salvador S. J., para que se hagan públicas las muchas verdades que podrían poner en claro todo, como la luz del día, y resplandeciente la intención santísima que pareció acaparar y absorber por entero lo de la millonaria señora fallecida. Ayer ofrecíamos que e ya diríamos lo que creyéramos más adecuado y oportuno. Hoy debemos decirlo y vamos á decirlo.

Empezaremos por exponer cuáles son los verdaderos "aspectos públi-

cos, de esta cuestión. A nuestro juicio esos aspectos públicos existen y tienen varias partes esenciales desde que ha publicado su escrito el señor Nardiz; una la de que, á juzgar por la manifestación de la familia, si no se hubiera ejercido sobre la buena y bien probada voluntad de doña Dolores Sierra la no interrumpida serie de piadosas sugerencias con que llegó á separársela de cuanto ántes le fué grato y amable en la vida, incluso de las instituciones religiosas y de las obras benéficas que antes fueron de su predilección, es casi seguro que hubiera causado efectos únicamente un testamento suyo, en que dejaba cuantiosísima herencia para los pobres de santander y para los pobres de Bermeo, pues que legaba á institutos de beneficencia barmeanos y santanderinos considerable parte de su gran fortuna. Este aspecto del asunto es verdaderamente interesante. Por él, que nos ha sido conocido al publicar su carta la representación de la familia, estamos obligados á conceder al caso excepcional importancia. ¡Pensar que si son ciertas todas las cosas que se dicen, según el sobrino de la testadora, esta huiera podido dejar y tal vez hubiera dejado muchos miles de duros para socorrer en Santander miserias y necesidades de desgraciados, y que el caudal destinado por tan buena voluntad á tan nobles intenciones, ha venido á resultar, á última hora, para una señora desconocida de la familia, incluso de la propia testadora, si bien puede ser conocida como excelente católica por los reverendos y piadosísimos Padres S. J.!

Otro aspecto público de la cuestión, á que el anterior, por su relación directa con el interés de los pobres, dá derecho para todo, es el de la conveniencia de aclarar si ese testamento de "última hora", que se dice otorgado ante testigos desconocidos por la testadora, tiene ó no tiene toda la necesaria validez legal. Suponemos que la tendrá; pero no lo sabemos y sería conveniente que las autoridades lo averiguén, porque á ello obliga el derecho de los pobres, á que se aclare bien si pueden ó no pueden aspirar á lo que doña Dolores Sierra tenía anteriormente dispuesto en su favor. Y no hay que añadir una sola palabra sobre este particular, dejando la responsabilidad de su debida aclaración á la conciencia de los que tienen el sagrado deber de representar al pueblo. Por muy dignas, por muy respetables que sean las personas que intervengan en el cumplimiento de la que se dice última voluntad de la finada puede el testamento tener algun vicio legal de nulidad y ser, en cambio, más legal el otro, como desde luego, es más simpático; porque reparte considerables bienes entre los pobres santanderinos y barmeanos. ¡Qué satisfacción tan grande para nosotros y para los piadosos Padres S. J., si esa discutida fortuna fuera, al fin, para pobres de Bermeo y Santander, en vez de favorecer á una señora desconocida, por cual están siendo ellos tan vilipendiados estos días por las malas lenguas!

Por último, la cuestión tiene un aspecto político-social, que también nos sentimos obligados á tratar. Según nosotros, viene á desgarrar la venda que cubría los ojos de muchos obsecados, á servir de advertimiento saludable á muchos hipócritas y á estimular el dormido valor cívico de muchos cobardes.

Santander, que fué pueblo de viejas y nobilísimas tradiciones liberales, pueblo de cristianos sinceros, creyentes en Dios á machamartillo, pero enemigos resueltos de lo faccioso y combatientes á muertes por la libertad; Santander, que tuvo un obispo

PROPAGANDA REPUBLICANA

Mitin en Bitem

Mañana domingo a las nueve de la noche, gran mitin de propaganda republicana en Bitem, tomando parte entre otros oradores, nuestro compañero

MARCELINO DOMINGO

que legó entera su fortuna á los pobres y dolientes fundando el Hospital de San Rafael; caballeros como Reguera y Carbajal, que legaron sus bienes para dotes de doncellas pobres y para enseñanzas de desheredados; hidalgos valerosos como el gran poeta Amós de Escalante, que por poner su cuerpo y sus fuerzas al servicio de la libertad, en día memorable, se rompió una pierna arrastrando un cañón en las trincheras que la ciudad alzaba contra los carlistas; vecinos de todas las clases sociales que empuñaban, como un solo hombre, las armas contra la amenaza de las huestes del odioso pretendiente D. Carlos; Santander, que así fué, es hoy residencia de herederos de aquellos hombres, pero no de aquellas ideas.

La cristiandad sincera de antes ha se transformado en convencionalismo calculado, al amparo del cual son posibles muchas cosas, muchos dorados vicios, muchas tolerancias pasmosas y convivencias con hombres de negocios de muchas clases. Las creencias liberales se tienen por cosa abominable por los unos; "cursi", por lo menos, por los demás. Al que se atreve á hablar en avanzado, le llaman revolucionario, y enemigo de Dios y del orden y de la familia. A quien profesa tolerancia verdadera en materias de pensamiento, le excomulgan y le hacen el vacío los directores de las conciencias, sin protesta de nadie, sin la compensación de la adhesión resuelta de los demás. Así pueden venir captaciones de voluntad de muchas clases... y para muchas cosas...

Reflexionen sobre ello los hombres y mujeres capaces de reflexionar. Si es verdad que interesa y duele en Santander, en general, lo ocurrido con el inesperado testamento de doña Dolores Sierra, y si hay afán por hacer luz que alumbre, al menos, el porvenir, ¡que se lean profusamente dos libros: "Electra", y "Casandra", leyéndolos, se sabrá porqué por qué abominan de ellos y de Galdós los jesuitas, como leyéndonos á nosotros honradamente se sabe por qué abominan de *El Cantábrico* todos los elementos á quienes convendría su desaparición, para perpétuo y conveniente silencio de tantas cosas...

GLOSARIO

El fantasma de la noche

A vosotros, á los hortelanos de la partida de San Lázaro, van dirigidos mis toscos renglones.

Como el caso es algo misterioso, no dudo que á todos en general os interesa. No quiero ser novelista. Solo quiero ser historiador de lo que va pasando, de lo que pudiera pasar; mientras, vosotros los dioses de la tierra, descansáis, de las fatigas del día tranquilos en vuestros hogares, con vuestra familia, sin sospechar en lo que, por medio del fanatismo podría ocurrir, si no estáis en acecho, esperando el fantasma que corre por estos campos á deshora de la noche.

Entre todos los habitantes de San Lázaro, puede que haya algún congregante que no crea en los fantasmas negros que corren (según dicen) ya á rastras, ya con la cabeza bien erguida en dirección algo extravagante.

Pero no ha mucho tiempo que un testigo presencial, cuando se retiraba según costumbre campesina, de pasar el rato al lado de su adorado tormento, divisó á lo lejos un bulto negro, que, cautelosamente se dirigía, según comprobó después, á su morada.

Nuestro presencial testigo, también

cautelosamente, pausadamente le seguía su misma dirección (aunque á buena distancia) por si acaso.

Cuando nuestro héroe se convenció, se cercioró, de la guarida en que vivía el susodicho fantasma, regresó en dirección á su casa, contento, satisfecho, y persuadido de que los rastros que inspeccionó y la guarida en que se fué á descansar, no habían de engañar el pensamiento que se formó en el primer momento de la aparición del fantasma.

Y en pocas palabras os describiré la senda por que caminaron nuestros dos héroes.

Con el pensamiento, habeis de seguir (los que sepais) los puestos que os señalaré.

En la partida de San Lázaro hay un estanco en donde se venden además de todas las picaduras, toda clase de embutidos, carnes, vinos, etcétera, etc. De por allí salió: detrás del estanco hay un puente sobre el canal del Ebro con su correspondiente camino, siguiendo el camino se encuentra el llamado de la Petja, camino abajo se encuentra una rústica cruz de piedra y un poquito más adelante, el camino que conduce al ermitorio.

Hasta allí la siguió el rastro al fantasma el atrevido descubridor. Fijáos la senda que os he trazado y no vacilaréis en conocer al autor de la tragedia.

Hace esta advertencia el mal trazador de estos renglones para que no durmáis siempre que tengais sueño, como Menelich el protagonista de "Tierra baja", que detrás de unas matas, esperaba el lobo sanguinario que le devoraba su rebaño.

Con que, campesinos, estad en acecho y puede que consigais dentro de poco tiempo dar con el que vela mientras vosotros dormís.

J. G.

Tortosa Diciembre 1942.

Teatro Centro Unión Republicana

El pasado domingo tuvo lugar en nuestro teatro la acostumbrada función, empezando por la chistosa y aplaudida obra en dos actos "Zaragüeta", muy bien hecha por cierto por cuantos tomaron parte en ella.

Verificóse después el estreno del juguete cómico titulado "Maruja", original del entusiasta y consecuente aficionado D. Juan Lambies.

Para todos constituyó una sorpresa el éxito de la obrita, que escrita sin pretensiones, demostró el autor su conocimiento de la técnica del teatro.

Con un asunto sencillísimo, salen á escena siete personajes, muy bien dibujados, especialmente el chulapo, interpretado con bastante acierto por Castelló, sucediéndose con gran naturalidad varias escenas llenas de realidad sobre todo la primera, salpicadas todas ellas con chistes de buena ley, sin exageración de ningún género, defectos en que suelen incurrir los principiantes. La obra en su-

ma resulta entretenida con lances que hacen reír.

En la ejecución tomaron parte las Srtas. Borrás y Domingo, Sra. Pinazo y los Sres. Domingo, Vallés, Lacueva y Castelló. Todos sin excepción trabajaron con verdadero interés, contribuyendo al éxito.

Al terminar la representación estalló un aplauso unánime é insistente hasta que el autor salió de la concha y subió á las tablas á recibir el merecido homenaje de la concurrencia.

Entre bastidores recibí las francas demostraciones de afecto de cuantos forman el grupo artístico, entre los que era grande la alegría, pues cada uno de ellos estimaba como propio el triunfo alcanzado por el señor Juan, como cariñosamente le llaman los compañeros del cuadro á su incansable apuntador, que se nos ha manifestado con aptitudes de autor dramático nada comunes.

Barbarroja.

Tortosa 10 Diciembre 1912.

El caciquismo en Tortosa

COSAS...

Cuando en una situación liberal, (si liberal quiere decir soborno, despilfarro, etc.) el Ayuntamiento tenía caballerías y carros de su propiedad. Todos los días figuraba, en las listas de los abastecedores para pienso de un caballo la misma cantidad, dara su alimentación, que consistía por un valor que era imposible poder comer dicha caballería y esta caballería pereció de hambre.

En las facturas de guarnicionero todos los meses había alguna cantidad para el arreglo del corraje, ó piezas nuevas. En las de composturas de lo mismo é igual sucedía con el herrero, etc.

Entonces se preguntaban:

—¿Pero el caballo se murió de hambre y el pienso quien se lo comía?

—¿Y el importe de estas y otras facturas, quien lo cobraba?

—Toda Tortosa decía en voz baja, que el cacique se cuidaba de ellas.

Por otro lado, se oía exclamar que los propios amigos del cacique, no prestaban por valor de un céntimo á la situación sino salía una persona garante ó fiadora del género que se necesitaba, encontrándose en el caso de no poder encender los faroles de las barriadas por falta de petróleo, porque sus mismos amigos se negaron á vender al Ayuntamiento, sin su importe al contado.

Los abastecedores de víveres para el hospital, asilo y beneficencia, no daban menestra y los asilados estuvieron sin comer pan, tres días, ocho sin aceite, tocino, carne, judías, arroz, etc., manteniéndose de lo poco que se recogía en el huerto.

El contratista que suministraba los

ataudes se negó á ceder más si no pagaban, llegando el caso de enterrar los difuntos, que fallecían (quizá por hambre), en el asilo y hospital, en cajas indecorosas ó cascos de sardinas; como en aquella fecha se dijo.

Entonces los faroles de las barriadas no se encendían, pero gastaban el mismo petróleo. Los enfermos del hospital no tenían medicinas y sin alimentación, y en la factura-relación de medicamentos y en las facturas de las menestras figuraba la leche, chocolate, carne, huevos y demás que no gustaban los enfermos,

—¿Quién se bebía el petróleo y quien se comía la alimentación del enfermo? se decía la gente ignorante.

También en las facturas del pan y menestra del hospital sucedía lo propio, se gastaba el mismo pan y demás menestra, sin comerlo ni beberlo los asilados.

—Entonces quien se lo comía?

—El cacique, hombre, el cacique se comía un asilado cada día y quemaba una lata de petróleo.

En cierta ocasión se desmontó una bomba de un pozo de la población, sino recuerdo mal del cementerio de San Lázaro. La cual bomba desapareció del almacén del municipio, apareciendo funcionando en una cisterna de una finca del cacique.

Cuando se iba á obrar en consecuencia si no aparecía la bomba, apareció debajo de unos sacos de cemento recién puestos en una pila.

—¿Quién tenía la bomba?

—El cacique.

En otra situación se construyó en el parque un chalet-kiosco en forma de marquesina. Terminada ó antes de terminar la obra se tuvo que apuntalar para que no cayera, y así estuvo una porción de años para vergüenza de Tortosa, costando las obras miles y miles de pesetas, que pagó el pueblo, que no valía la obra bien hecha, la mitad de la mitad de lo que se pagó en factura.

La gente se decía: ¿quien ha cobrado el importe de la obra?

—El cacique *Cansalada*, contestaba el pueblo estando todos de acuerdo.

La situación monnerista, también tiene en su abono el 16 de Abril, los fraudes, el soborno, el matute, y todo lo malo que imaginar se pueda.

¿Quién pagó los muebles construidos por los empleados del municipio para casa y farmacia? ¿quién?

—El cacique *Cansalada*.

De toda situación liberal tenemos como botones de muestra, la administración tan desastrosa, y convertido el caserón de la villa en ladronera, donde se cobijaban los apaches de aquel entonces. Con sus *maritornés* sirviendo de *ganchos* donde el desenfreno de robar llegó á un extremo en que se robaban ellos, entre sí. Se robaba en consumos, en arbitrios, en depositaria, en las oficinas.

En consumos, en la falsificación de los asientos por un lado, y el matute por otro.

En arbitrios, con recibos duplicados pudiendo resultar falsos.

En depositaria, con los cartuchos de calderilla, que en vez de contener cinco pesetas, solo ponían 4'80.

En las oficinas, exigiendo el pago de expedientes para su confección, debiendo ser gratis.

—¿Quién era el autor ó complice de todo?

—El cacique, siempre el cacique.

Leonardo.

(Se continuará)

Fallecimiento

El jueves falleció en la ciudad de Roquetas, nuestro particular amigo D. Salvador Castelló, persona de grandes y merecidas simpatías.

A su familia y muy particularmente á nuestros amigos D. Salvador y D. Daniel, les ofrecemos testimonio de nuestro más sentido pésame.

Imp. Sucesores L. Ezqui. — Tortosa

PAQUETERIA, MERCERIA Y QUINCALLA

SEBASTIAN TUDO

Altaves notades para señoras. — Gran surtido en perfumeria. — Artículos de piel y oro chapado
Objetos fantasía para regalos, abanicos, etc., etc.

GRAN ZAPATERIA

“La Villa de Sitges,”

J. BALADA

SUCESOR DE J. MAJÓ

ELEGANCIA, BARATURA, RAPIDEZ

10, Rosa, 10.-TORTOSA

Sastrería y Pañería

DE

Cárlos Chavarría

Plaza de la Constitución,
(PORCHES)

Gran surtido en toda clase de articu-
los propios para la temporada.

No dejéis de visitar esta casa, en la que encontraréis economía
gusto y rapidez en los encargos.

Disponible

GRAN PAÑERÍA Y SASTRERÍA IBÉRICA

DE

JAIMÉ BELLAUDI

Buenaire, 16 y 18, y Moncada, 7.-TORTOSA

Los favorecedores que se dignen visitar este sin rival establecimiento se cerciorarán de que es el único en su clase y el que cuenta con tan grandiosa existencia de todos géneros de más de 200.000 m. para el ramo de Sastrería entre Lanería, Alpacas, Fiqués, Driles y con su gran profusión de toda clase de paños, sin excluir la “lisa imperial”, recomendable por ser la mejor que se conoce.

Especialidad en géneros para luto (sin brillo), contando, además, con paños lisos para toda clase de uniformes tanto civiles como para militares.

Los pantalones de (vellut) paño, correctamente cosidos y bien cortados, se venden a un baratísimo precio de 5 ptas.

Véndese, lo mismo a los señores Sastreres que a los demás particulares, cortes para trajes pantalonería, forrería, paños y demás artículos que les conviniere, a precios verdaderamente económicos.

Gran variedad de trajes para niño desde 3'50 pesetas
“lisa imperial” caballero “20'00
americanas de alpaca 5'00

¡VISITAD ESTA CASA Y OS CONVENCEREIS DE LO DICHO!

Los encargos se sirven con rapidez

Nota importante.—Enseñanza de corte para todos los que deseen dedicarse al arte de Sastrería, clases y precios conacionales.

Gran surtido en trajes para la primera comunión y americanas de alpaca, al baratísimo precio de 15 pesetas los primeros y a 5 pesetas las americanas. Hay grandiosa existencia

Disponible

Almacén de vinos

DE

JUAN MASDEU

ESTACIÓN DE AMPOSTA.—ALDEA

Acreditados almacenes de vinos del país, de todas clases, puros de uvas, se remiten a donde convengan.

PRECIOS ECONÓMICOS